

ACTA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA MATERIA DE BIOLOGÍA PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO LOGSE.

En el Aula nº 6 de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, bajo la presidencia de los Coordinadores, y con asistencia de los miembros de la Comisión relacionados en el Anexo I, se reunió a las 17 h. del día 6 de octubre del 2009 la Comisión Coordinadora de la materia de Biología con el siguiente **Orden del día**:

1. Informe de los Coordinadores.
2. Elección de nuevos representantes de la Comisión Permanente.
3. Estudio de los resultados de las PAU.
4. Revisión de la programación correspondiente al 1^{er} trimestre.
5. Ruegos y Preguntas.

Antes de dar comienzo la reunión excusa la inasistencia:

D. Manuel Nogues Chaves.

Punto 1. Informe de los Coordinadores.

1. El día 25 de Septiembre hubo una reunión de los Coordinadores de Universidad con el Vicerrector de alumnado y Presidente de la Comisión Organizadora de las Pruebas en la que se nos informó sobre:

a. La responsabilidad del Coordinador de Universidad en la confección de las pruebas, elaboración de los criterios y la coordinación con la Comisión Permanente y su homologo Coordinador de Enseñanzas Medias.

b. Que, en relación con las Pruebas, existe una unificación de criterios de la Universidad de Extremadura con la RUNAE y el G9.

c. Se ha mandado a los Centros la ponderación de las distintas asignaturas. A la Biología se le ha asignado 0,2. Esta ponderación se revisa cada dos años.

d. Que la nueva Selectividad tiene dos fases, una de carácter general y otra específica que servirá fundamentalmente para subir nota.

e. Los alumnos procedentes de Formación Profesional no necesitan Selectividad y no tienen reserva de Plaza. Entran en la Universidad en igualdad con los procedentes del bachillerato.

f. Se nos pidió hiciéramos, antes del día 30, una propuesta de Criterios Generales de valoración, describiéramos la estructura de la prueba y los criterios de valoración de cada pregunta.

2. Se insistió, una vez más, sobre la incapacidad de la Comisión Permanente para la eliminación o autorización a no impartir partes del curriculum oficial. Por ello es de **carácter obligatorio la impartición de la totalidad del mismo. Los contenidos que figuran en las actas son orientativos y considerados como básicos.**

3. Para el presente curso académico la comisión permanente no se va a constituir siguiendo parámetros geográficos, dado que las actas y programaciones se fijarán en la página web. (<http://www.unex.es/unex/servicios/sofd/areas/ojt>)

4. Al igual que en el Curso anterior y con objeto de conseguir méritos para los sexenios, la Comisión Permanente se puede constituir como Seminario Permanente de la materia. Para ello se deberá enviar el acuerdo y las actas sucesivas al Servicio de Ordenación y Renovación Académica.

5. Disponibilidad de los Coordinadores en difundir, entre los IES que lo soliciten, las características académicas de las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Extremadura, así como las diferencias estructurales del nuevo acceso a la Universidad.

6. En orden a la enseñanza de la Biología se recomienda incorporar los siguientes objetivos docentes:

- a. Intentar resolver los problemas que se plantean en la vida diaria, seleccionando y aplicando los conocimientos biológicos relevantes.
- b. Formar al alumno de manera que pueda tener opinión propia sobre los problemas actuales relacionados con la Biología.
- c. Preparar al alumno para que alcance la madurez suficiente para que responda de forma concisa a las cuestiones que se le pregunten, con independencia de la extensión de las mismas.
- d. Insistir en el empleo del correspondiente lenguaje científico.

En este acto se acuerda por unanimidad la constitución de la Comisión Permanente como Seminario Permanente de Biología.

Punto 2. Elección de los nuevos representantes de la Comisión Permanente.

Antes de pasar a la elección de los miembros de la Comisión Permanente, los Coordinadores dieron lectura al documento aprobado por la Comisión de las PAU con fecha 28-04-06. En el mismo se especifica:

- Funciones.
- Composición, funcionamiento y renovación.
- Incentivos
- Direcciones de interés.

Tras constatar que las peticiones eran acordes con el número máximo de miembros que fija el documento aludido, se acuerda por unanimidad la aceptación de todos los solicitantes.

La nueva Comisión Permanente para el curso 2009-2010 queda reflejada en el Anexo II.

Punto 3.- Estudio de los resultados de las PAU.

Los representantes allí presentes se manifestaron mostrando su conformidad con el contenido de las preguntas y el porcentaje de aprobados de las pruebas, tanto de la convocatoria de junio como en la de septiembre.

Se comentó la buena coordinación, entre los diferentes correctores, dada las pequeñas diferencias existentes.

Llama la atención las marcadas diferencias observadas entre la convocatoria de Junio y de Septiembre.

Se debatió ampliamente la inconveniencia de pasar alumnos no preparados a las PAU, dado que ello conlleva:

a. Un fracaso del alumno en la Universidad, con el consiguiente abandono de los estudios iniciados y el resentimiento emocional y económico que ello conlleva.

b. Una bajada de la calidad en la Universidad.

c. Un desprestigio de la figura del profesorado que imparte docencia en la materia y que permite el pase a la Universidad de alumnos con una insuficiente formación.

Punto 3. - Revisión programación.

Se realizó un estudio detallado de los contenidos mínimos del Programa Oficial, adaptándolo a la temporalización recomendada en el Anexo III.

Punto 5. - Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20,30 horas, en Cáceres a seis de octubre del dos mil nueve.

Los Coordinadores

Fdo: Patricio González Valverde

Fdo: Purificación Hernández Nieves.

ANEXO I

ASISTENTES:

María Jesús Anega Morales (6945125E)	Colegio Santa Cecilia
Luis Subías Andújar (285796589)	Col. San José. V. de los B.
Manuel Huertas Caballero (79262232T)	IES Bartolomé J. Gallardo
Juan Carlos Ridruejo Corral (28671984T)	IES Carolina Coronado
Rosa García Serrano (9153826 X)	IES Carolina Coronado
Luisa Fda. Peralta Esperilla (8759877M)	IES Arroyo Harnina
Esperanza Ortiz Martínez (8801607J)	IES Fuente Ronel
Estrella M ^a Quijada Hernández (11763624K)	IES P. de Monfrgüe
Inmaculada Espárrago Holguera (8805572T)	IES Fernando Robina
Antonio Martínez García (8812870Y)	IES Miguel Durán
Blanca Pouillet Navarro (08805515B)	IES Valle de Ambroz
Pura Ramírez García (9154696Y)	IES Albarregas
Daniel González Ortiz (08881154A)	IES Mario Rosso de Luna
Isabel Gragera Romero (33971494)	Col. del Carmen. V. de los B.
M ^a Isabel Ortega Lorite (26018851D)	Colegio Sagrada Familia
M ^a Luisa Muñoz León (33982001F)	IES San José
Javier Cano Plasencia (8874581P)	Col. S. Teresa
M ^a Rosario Masa Jiménez (6975111Q)	IES Luis Chamizo
Pedro José Parejo Moruno (52358457S)	IES Cuatro Caminos
Luis García del Pozo (07796215C)	IES Lostau-Valverde
M ^a Eugenia Collazos Cerro (6999115P)	IES Virgen de Soterraño
Gonzalo Mutuberría Díaz (11412574C)	IES San Martín
M ^a Carmen Espejo Ibáñez (5653938D)	IES Virgen de Soterraño
José Juan Ruiz Masa (8686475L)	IES Lacimurga
M ^a Humildad Tejerina Fernández (50399886D)	Col. Sdo Cor. de Jesús y M.I.
Gonzalo Encinas Guzmán (6943210Q)	IES Hernández Pacheco.
Gloria Lorenzo Vázquez (28509312)	IES Norba Caesarina.
Purificación Hernández Nieves (6960888F)	IES El Brócense
Patricio González Valverde (29953974Q)	Universidad Extremadura